

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
CONSEJO DE FACULTAD**

Sesión: 28-09-2010

Inicio: 2:55 PM

Término: 7.00 PM

ASISTENTES:

DECANA-PRESIDENTA

COORDINADOR ACADÉMICO

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

COORDINADOR DE EXTENSIÓN

SARY LEVY

PRINCIPALES

ADELAIDA STRUCK

CARLOS TORRES

GUILLERMO COLMENARES

ADICEA CASTILLO

ARLAN NARVAEZ

MARIA DEL PILAR GONZALEZ

SUPLENTE

LEONEL FERRER

GUILLERMO RAMIREZ

JONATAN ALZURU

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

PRINCIPALES

VICTORIA ABREU

JOSÉ LUIS BETANCOURT

SUPLENTE

ALEXIS ESCOBAR

JONATHAN MAYNARD

REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS

JOSÉ RUIZ ROA

DIRECTORES-PROFESORES:

NELLY GONZÁLEZ DE H

ANGEL REYES

JOSÉ GUERRA

TWIGGY GUERRERO

FÉLIX ARELLANO

TIBISAY SERRADA

MARGARITA ROJAS

GUILLERMO RAMÍREZ

ADELAIDA STRUCK

JUSTIFICARON SU INASISTENCIA:

MAURICIO PHELAN

FLERIDA RENGIFO

1. CONSIDERACIÓN DE LOS PUNTOS DE LA AGENDA:

- Solicitud de derecho de palabra de los profesores Alexis Ramos, Leonel Salazar y Vylma Tovar, miembros de la junta directiva de la Fundación del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Miembros del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela.

2. CONSIDERACIÓN DEL ACTA No. 23 DE LA SESIÓN DEL 21-09-2010:

Acuerdo:

Aprobada con las observaciones indicadas a la Pág. 27/8.5

3. SECCIÓN INFORMATIVA:

VICERRECTORADO ACADÉMICO:

- 3.1. Oficio No. 0000988 del 22-07-2010, fechado el 06-07-2010, con el cual se informa que esa dependencia no tiene objeción que hacer a la solicitud de disfrute de **Año Sabático formulada por el Prof. RODRIGO NAVARRETE**, desde el 15-09-2010 y hasta el 14-09-2011, a los fines de culminar su Tesis Doctoral.

4. INFORME DE LA DECANA:

- La decana informó sobre el estado del proceso de impermeabilización del Edificio trasbordo y recordó lo realizado durante el mes de agosto. Planteó los problemas que COPRED ha tenido con la empresa contratista, quien se ha de responsabilizar por los daños causados. En tal sentido, agradeció el apoyo y comprensión que las autoridades y demás integrantes que la comunidad de la EAC a mantenido. En este momento se levanta las características y montante de los daños para transmitírselos al COPRED. Simultáneamente se evalúa la posibilidad de utilizar otras aulas mientras el proceso de impermeabilización se realiza.
- Asimismo informa que aprovechando un derecho de palabra de COPRED ante el CU de la semana pasada, se hizo este reclamo sobre el edificio Traslado. También se insistió a las autoridades de este organismo agilizar lo relativo a los sistemas de bombeo requeridos tanto para el Edif. Sede FaCES como Traslado para que los mismos ya estén instalados cuando se inicie el período de sequía y se eviten los problemas por falta de agua sucedidos en años anteriores.

- El pasado 23.09.10 la Secretaría convocó una reunión para tratar el tema de los Aranceles a profesionales para carreras de pregrado. El Prof. Arellano asistió en mi lugar. Al respecto el C.U acordó ratificar sus decisiones y Asesoría Jurídica nos informará en su momento de la decisión de los órganos de justicia.
- Información de la Delegación Estudiantil sobre evento La Voz FaCES y UCV.

5. PUNTOS PREVIOS DE LA DECANA:

- 5.1. Solicitud de derecho de palabra de los profesores Alexis Ramos, Leonel Salazar y Vylma Tovar, miembros de la junta directiva de la Fundación del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Miembros del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela.

Acuerdo:

Se recibió a los Profesores Alexis Ramos y Leonel Salazar, quienes se dirigieron al Cuerpo para informar sobre la situación de conflicto que atraviesa dicha Fundación del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Miembros del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela.

- 5.2. Se sometió a consideración del Cuerpo realizar un pronunciamiento frente a las recientes elecciones del Cuerpo Legislativo Nacional.

Acuerdo:

Se aprueba en los siguientes términos:

El Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales se dirige a la comunidad universitaria y a la sociedad venezolana en general para expresar su regocijo por la jornada cívica realizada con motivo de las recientes elecciones parlamentarias y por la activa y destacada participación de los jóvenes, en particular de nuestros estudiantes universitarios.

El pueblo venezolano ha expresado de manera inequívoca su profunda convicción democrática y su apego a los valores de convivencia, pluralismo y tolerancia en un ambiente de paz y libertad.

Igualmente hacemos votos para que priven la ponderación y la sindéresis en el comportamiento de los diferentes factores políticos en este periodo previo a la instalación de la renovada Asamblea Nacional.

En la Ciudad Universitaria de Caracas a los veintiocho días del mes de septiembre del año dos mil diez.

6. COMISIÓN DE MESA

REUNIÓN NRO. 26 DEL DÍA 23-09-2010

SOLICITUDES DE DERECHOS DE PALABRA:

FONDO DE JUBILACIONES DEL PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN DE LA UCV:

- 6.1. Derecho de palabra otorgado a los Profesores Héctor Villegas, Julio López y Pedro Castro, a los fines de que brindaran información, en su condición de miembros del jurado, sobre la realización del concurso de oposición, de la Escuela de Administración y Contaduría, para el cargo de Instructor en la cátedra de Historia de Venezuela.

Acuerdo:

El Cuerpo recibió a los profesores Julio López y Pedro Castro, realizó las respectivas preguntas y agradeció a los mismos por la información suministrada.

FONDO DE JUBILACIONES DEL PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN DE LA UCV:

- 6.2. Oficio No. Pres.2010-086 del 19-07-2010, suscrita por el Prof. Oscar Bastidas, con el cual solicita un derecho de palabra a los fines de exponer la problemática existente en la Fundación del Fondo de Jubilaciones del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

Acuerdo:

Se difiere el derecho de palabra para la próxima sesión.

OFICINA CENTRAL DE ASESORÍA JURÍDICA:

- 6.3. Oficio No. CJD-173/2010 del 28-07-2010, con el cual se informa que es PROCEDENTE la solicitud de Pensión de Sobreviviente, a favor de la ciudadana **IRMA DE LA CRUZ PADRÓN DE LÓPEZ**, en su condición de viuda del Prof. VÍCTOR JOSÉ LÓPEZ ROJAS, correspondiéndole en cien por ciento (100%) de la Pensión antes referida.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA:

- 6.4. Comunicación del 21-09-2010, suscrita por el Prof. HÉCTOR VILLEGAS VAQUEN, quien en su condición de entrevistador, recomienda la solicitud formulada por la **Bra. MÓNICA YUHANA GARCÍA BARCIA**, C.I.No: 19.736.018, de cursar Estudios Simultáneos en las Escuelas de Archivología (FHE) y Administración y Contaduría (FACES).

Acuerdo:

Tramitar ante el Consejo Universitario con recomendación favorable.

ESCUELA DE ESTADÍSTICA Y CIENCIAS ACTUARIALES:

- 6.5. Oficio No. 174/2010 del 21-07-2010, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 20-07-2010, acordó recomendar favorablemente, la solicitud formulada por el **Br. LUIS OSWALDO SERRANO GARCÍA**, C.I.No: 19.367.533, de Cambio de la Escuela de Matemática (FC) a la Escuela de Estadística y Ciencias Actuariales, de conformidad con lo establecido en el Art. 6 de las Normas de Rendimiento Mínimo y condiciones de Permanencia de los Estudiantes de la UCV.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar

ESCUELA DE SOCIOLOGÍA:

- 6.6. Comunicación del 22-09-2010, con la que solicitan autorización para la apertura de un concurso de credenciales, vía emergencia, para la asignatura Teoría Social, de acuerdo a la siguiente información, para el período 2-2010:

Asignatura:	Teoría Social
Categoría:	Docente Temporal
Dedicación:	9 horas C/U
Unidad Ejecutora:	0514090000

Jurado:

<u>Principales</u>	<u>Suplentes:</u>
Javier Seoane (Coord)	Carlos Blank
Hugo Pérez	Diego Larrique
Xiomara Martínez	Adriana García

Acuerdo:

Aprobar y tramitar

- 6.7. Comunicación del 23-07-2010, con la que solicitan autorización para la apertura de un concurso de credenciales, vía emergencia, para la asignatura de Métodos, de acuerdo a la siguiente información, para el período 2-2010:

Asignatura: Métodos
 Categoría: Docente Temporal
 Dedicación: Tiempo completo
 Unidad Ejecutora: 00514070000

Jurado:

<u>Principales</u>	<u>Suplentes:</u>
Daisy D' Amario (Coord)	Diego Larrique
Tibisay Serrada	Nicolás Toledo
Maria Victoria Canino	Ingrid González

Motiva la solicitud el hecho de encontrarse la Prof. Elizabet Zamora de permiso no remunerado.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO:

- 6.8. Oficio No. P-322-2010 del 22-07-2010, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 12-07-2010, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, el **Acta del Concurso de Credenciales por Comisión de Emergencia para el período 1-2010**, correspondientes al Área de Postgrado en Relaciones Internacionales y Globales:

Resultado	Asignatura	Programa
<u>Ganador:</u> Oscar Lloreda C.I.No. 15.614.180	Teoría y Análisis de las Relaciones Internacionales: Debates Contemporáneos	Especialización

Acuerdo:

Aprobar y tramitar

OFICINA DE TRAMITACIÓN Y CONTROL DE PERSONAL:

- 6.9. Consideración del Informe de Personal No. 13-2010.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

7. CASOS DIFERIDOS

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA:

- 7.1. Comunicación del 15-09-2010, suscrita por los ciudadanos Wilmen Ortega, Anyugel Marcano, Alexis Delgado y Carlos Carrillo, mediante la cual “apelan la decisión del jurado examinador del concurso de oposición para el cargo de docente en la categoría de instructor para la cátedra de Historia de Venezuela, según constancias de inscripción que se anexan, de acuerdo a los establecido en el artículo 29 del reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, aprobado por el Consejo Universitario, en sesión del 06-01-99, ya que en el mismo se presentaron vicios de forma que afectaron la validez del acto, los cuales se señalan a continuación...”

Acuerdo:

Tras conocer la información suministrada por los Profesores Pedro Castro y Julio López, miembros del jurado, se acordó esperar por la copia del Acta de dicho concurso de oposición, la cual consignará la Directora de la Escuela en la próxima sesión.

ESCUELA DE SOCIOLOGÍA

- 7.2. Oficio No. DES/82 del 09-07-2010, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 14-06-2010, acordó solicitar la **aprobación de la modificación de los artículos No. 13 y 14 de las Normas Internas de Evaluación de la Escuela de Sociología**, a fin de hacerla efectiva y dar cumplimiento a los procedimientos respectivos.

Acuerdo:

Diferido.

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO:

- 7.3. Oficio No. P-268-2010 del 28-06-2010, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 21-06-2010, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, la solicitud de **creación de la Cátedra “Alberto Adriani”**, propuesta por el Área de Postgrado en Ciencias Económicas, adscrito a esa Comisión.

“La creación de la Cátedra orientada a la producción de nuevos conocimientos en el ámbito de la Macroeconomía Teórica constituye una

FACES – CONSEJO DE FACULTAD - ACTA No. 24 SESIÓN DEL 28-09-2010

oportunidad para potenciar la relación entre la Universidad y los diferentes entes cultivadores de dicha disciplina, como la Academia Nacional de

Ciencias Económicas, otras Universidades y las Entidades Públicas abocadas a la adopción de decisiones de Macropolítica. En particular la Cátedra propuesta presenta ventajas indudables para el cumplimiento de los objetivos del Doctorado en Economía al disponer financiamiento (Becas) para los doctorantes y para las líneas de investigación relacionadas con el pensamiento macroeconómico y para la realización de jornadas de divulgación...”

Acuerdo:

Diferido.

- 7.4. Oficio No. P-269-2010 del 21-05-2010, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 21-06-2010, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, el **Programa del Seminario “Problemas Sociales Contemporáneos de América Latina”**, el que será dictado en el período 2-2010, en el Área de Postgrado en Seguridad Social.

Acuerdo:

Devolver a la Comisión de Estudios de Postgrado, a los fines que se sirvan corregir la estructura metodológica y el contenido programático.

8. ASUNTOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS:

ESCUELA DE ESTUDIOS INTERNACIONALES:

- 8.1. Comunicación del 29-06-2010, suscrita por la **Bra. DIANA E. RESTREPO OBERTO**, C.I.No: 17.706.894, con la cual solicita, en su condición de estudiante el séptimo semestre, autorización para cursar de manera paralela las asignaturas “Historia de las Relaciones Internacionales II” e “Historia de las Relaciones Internacionales III” y “Política Exterior”, debido a que debe cumplir asuntos laborales en el exterior, específicamente en la ciudad de Sao Paulo-Brasil, como profesora del idioma español en el Centro Británico, y estudios de Comunicación Social en la Universidad de Sao Paulo.

Acuerdo:

Negado.

9. CASOS PENDIENTES:

9.1. Revisión del Reglamento Interno del Consejo de la Facultad.

Nota de la Secretaría del CF:

El Cuerpo en sesión del día 23-03-2010, designó una comisión integrada por los Profesores Arlán Narváez, Guillermo Colmenares, Félix Arellano y el Br. Jonathan Maynard, a los fines de revisar el proyecto del Reglamento Interno del Consejo de Facultad.

Acuerdo:

Diferido.

TÉRMINO DE LA SESIÓN 7:00 PM